



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

UNIDAD PROYECTOS DE PREVENCIÓN

2025



NATURALEZA JURÍDICA DEL ICD LEY 8204

Art. 99



El Instituto Costarricense sobre Drogas será el encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

Dicho Instituto, como órgano responsable del diseño y la coordinación en la ejecución de las políticas para el abordaje del fenómeno de las drogas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, coordinará con las instituciones ejecutoras de programas y proyectos afines en estas materias.



Art. 100



El Instituto Costarricense sobre Drogas diseñará el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, y coordinará las políticas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas de prevención del delito: uso, tenencia, comercialización y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables, drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, precursores y sustancias químicas controladas, según las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica y de acuerdo con cualquier otro instrumento jurídico que se apruebe sobre esta materia y las que se incluyan en los listados oficiales, publicados periódicamente en La Gaceta

**ICD****Instituto Costarricense
sobre Drogas****GOBIERNO
DE COSTA RICA**

MISIÓN

Ente encargado de coordinar, diseñar, implementar y fiscalizar las políticas, los planes y las estrategias dirigidas a la reducción de la demanda y al control de la oferta, legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, actividades conexas y otros delitos graves, en coordinación con las instancia competentes, nacionales e internacionales; asimismo, brinda apoyo sustantivo y logístico a la gestión efectuada por aquellas instituciones de los ámbitos nacional e internacional responsables de enfrentar el fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones, entre otros delitos; todo esto en procura del desarrollo humano sostenible de la sociedad costarricense.



ICD

**Instituto Costarricense
sobre Drogas**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

VISIÓN

Institución líder en el ámbito nacional, reconocida internacionalmente por su capacidad política, gerencial, técnica y de gestión especializada en la reducción de la demanda y el control de la oferta de drogas, la prevención y la represión de la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo, actividades conexas, entre otros delitos; caracterizada por su sensibilidad y respuestas asertivas."



ICD

**Instituto Costarricense
sobre Drogas**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

UNIDAD PROYECTOS DE PREVENCIÓN



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Art. 115



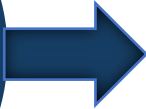
La Unidad de Proyectos de Prevención será la encargada de coordinar, con el IAFA, la implementación de los programas de las entidades públicas y privadas, con la finalidad de fomentar la educación y prevención del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos contemplados en esta Ley. Asimismo, esta Unidad propondrá medidas para la aplicación efectiva de los planes de carácter preventivo contenidos en el Plan Nacional sobre Drogas; su estructura técnica y administrativa se dispondrá reglamentariamente



Las funciones de la Unidad de Proyectos de Prevención, sin perjuicio de otras que puedan establecerse en el futuro, serán las siguientes:

a) Formular recomendaciones en educación y prevención del uso, la tenencia, la comercialización y el tráfico lícito e ilícito de las drogas señaladas en esta Ley, para incluirlas en el Plan Nacional de Drogas, con base en los programas que las entidades públicas y privadas propongan.

Art. 116



b) Colaborar técnicamente con los organismos oficiales que realizan campañas de prevención del uso, la tenencia, la comercialización y el tráfico lícito e ilícito de las drogas señaladas en esta Ley, y proponerles recomendaciones.

c) Apoyar la actividad de las entidades estatales y privadas que se ocupen de la educación, la prevención y la investigación científica, relativa a las drogas que causen dependencia.

d) Las demás funciones que en el futuro se consideren necesarias para cumplir los fines de la Institución.



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

"El impacto del consumo de drogas en la salud mental"



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

La Política Nacional de Salud Mental de Costa Rica se presenta como un marco integral que aborda las diversas dimensiones que impactan la salud mental de la población. Reconociéndola como un componente esencial del bienestar general, esta Política tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud mental de la población, mediante la promoción y el fortalecimiento de los factores protectores, la prevención, la atención e inclusión social, para la reducción de la incidencia y prevalencia de las afecciones a la salud mental, así como los factores de riesgo asociados, en el territorio costarricense, para el año 2034



ICD

**Instituto Costarricense
sobre Drogas**

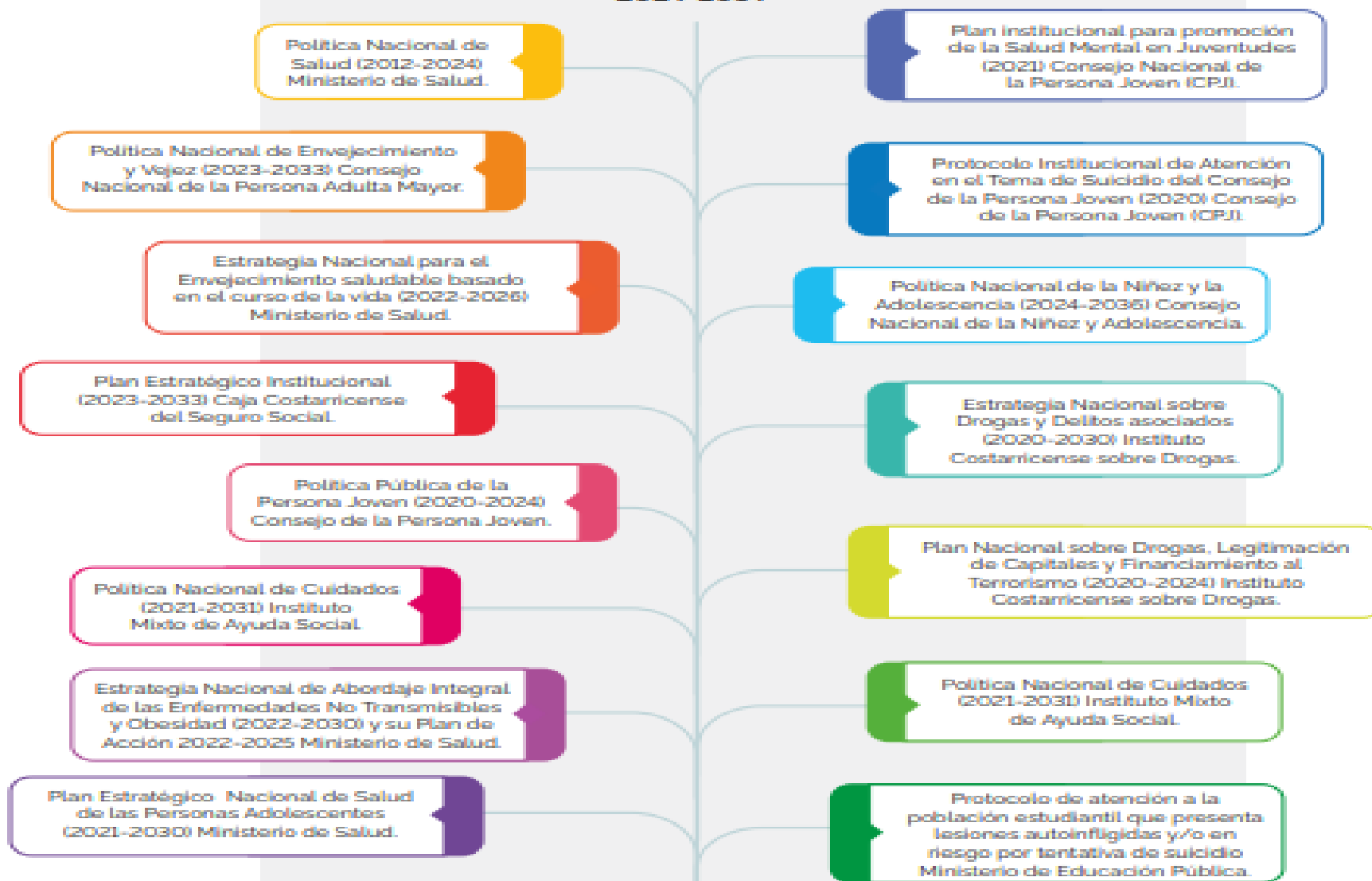
**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA

Mejorar las condiciones de salud mental de la población mediante la promoción y el fortalecimiento de los factores protectores, la prevención, la atención e inclusión social, para la reducción de la incidencia y prevalencia de las afecciones a la salud mental y los factores de riesgo asociados, en el territorio costarricense para el año 2034



**Política Nacional
de Salud Mental
2024-2034**





ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

GOBIERNO
DE COSTA RICA

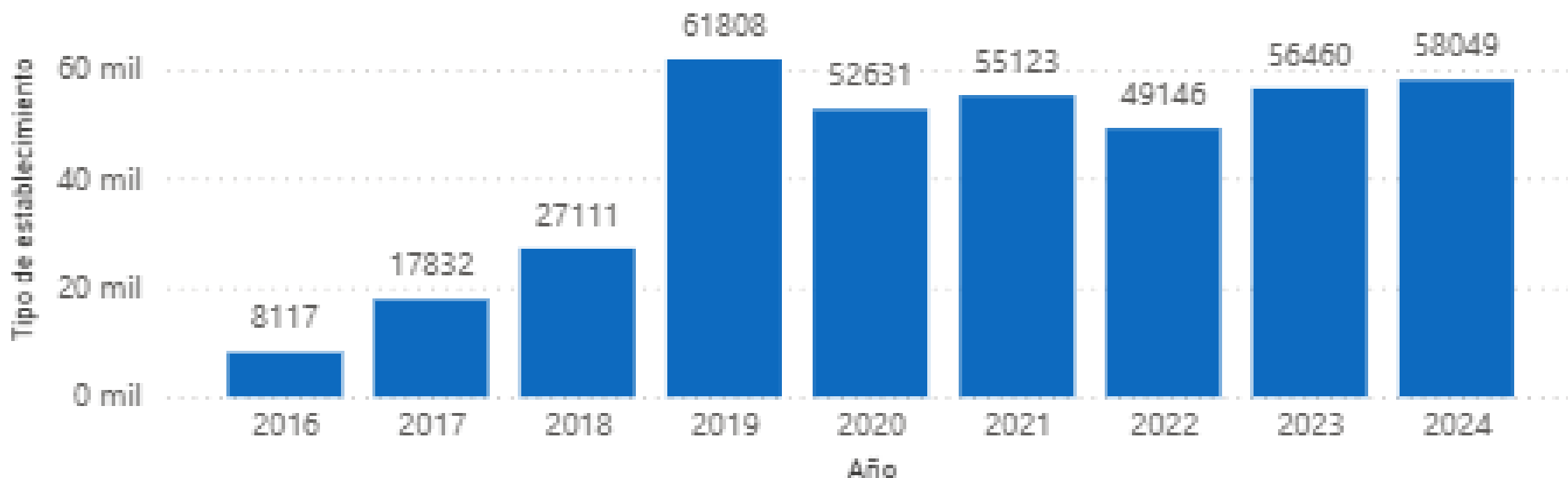
DATOS RELEVANTES

Según el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), en la “VII Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas-2022” se encontró que 18 de cada 100 personas reportaron usar tranquilizantes, estimulantes u opiodes sin prescripción médica

Ese mismo estudio, de la población de 12 a 70 años se detectó que “54 de cada 100” personas manifestaron síntomas de depresión y “53 de cada 100” indicaron síntomas de ansiedad

"El impacto del consumo de drogas en la salud mental"

CCSS: Personas atendidas con diagnósticos de Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Sustancias Psicoactivas (F10-F19), según año.
2016-2024





El consumo puede precipitar o agravar trastornos como la depresión, ansiedad, trastornos del estado de ánimo, psicosis entre otros, dependiendo de la sustancia, el patrón de consumo y las condiciones de cada persona

En el contexto actual muchas personas tienden a automedicarse y consumir sustancias para combatir el estrés, el insomnio, la ansiedad entre otros

Patologías duales



- La relación entre consumo problemático de SPA y salud mental es bidireccional
- Muchas personas usan sustancias para automedicarse frente a la ansiedad, depresión, entre otros
- El consumo de diferentes sustancias provoca trastornos mentales
- Agrava trastornos preexistentes
- Disminuye la efectividad de otros tratamientos



FACTORES DE RIESGO

Edad temprana de inicio en el consumo aumenta el riesgo de desarrollar consumo problemático y tener impacto en la salud mental

Violencia, pobreza, entornos disfuncionales

Barreras de acceso a los servicios y programas de salud mental

Estigma y falta de apoyo

Limitada oferta de servicios



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

FACTORES PROTECTORES

Redes de apoyo familiar / social

Educación y prevención escolar

Servicios accesibles y sin estigmatización



La relación entre el consumo de drogas y la salud mental, es fuerte en el que intervienen múltiples factores, impactando en el bienestar emocional, psicológico y social de la persona.



El problema es complejo pero abordable

La prevención y el tratamiento integrado son claves

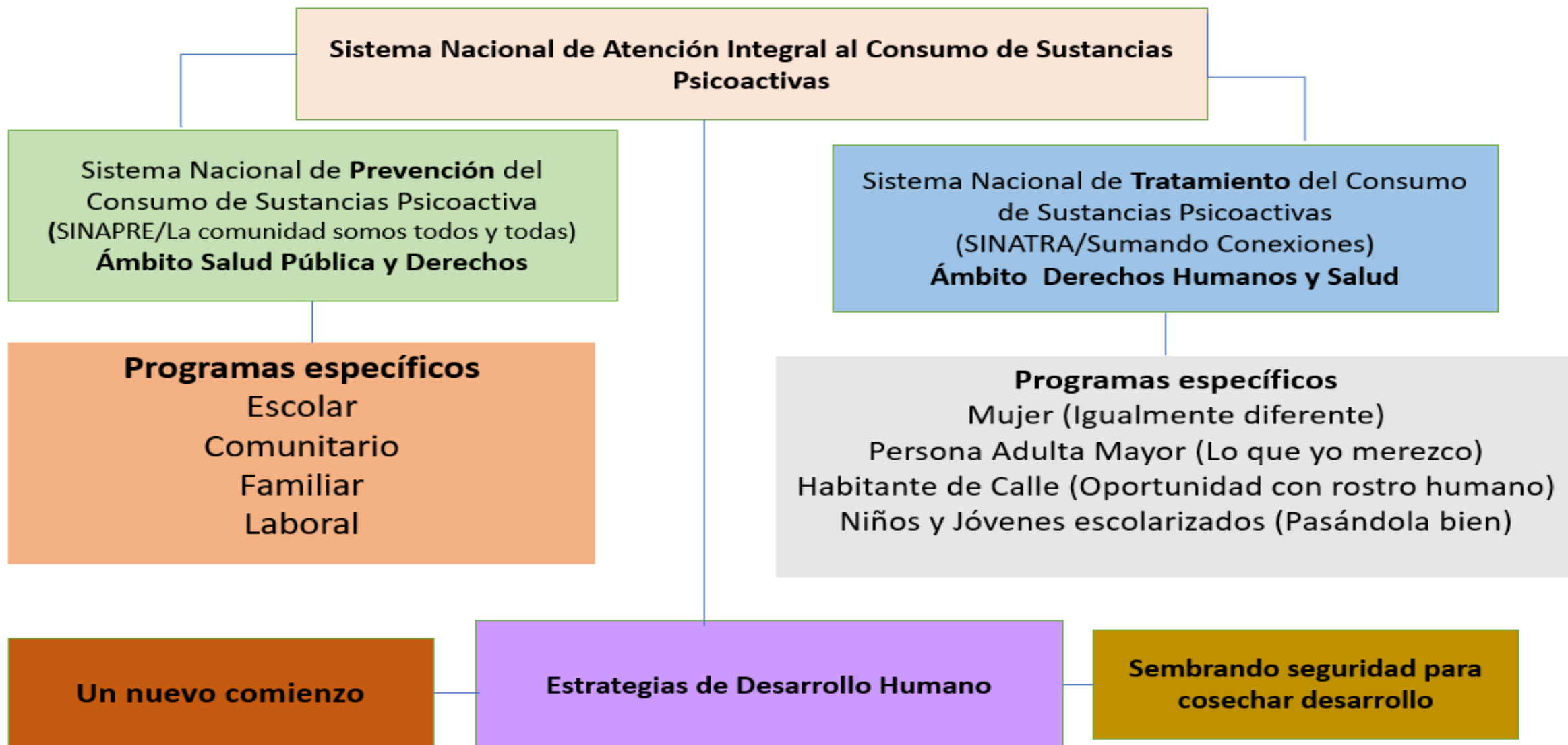
Requiere compromiso estatal y comunitario



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



La comunidad somos todos

Sistema Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SINAPRE) que responda a las necesidades de cada uno de los grupos poblacionales prioritarios.



Pasándola Bien

Fortalecer la atención especializada para las personas menores de edad insertas en el sistema educativo, con consumo de sustancias psicoactivas, para realizar el abordaje respectivo y prevenir los riesgos asociados al consumo, en el marco del respeto a sus derechos.



Instrucción de Trabajo para la fortalecer la oferta especializada dirigida a personas menores de edad, insertas en el sistema educativo nacional que presentan conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

*Código
Versión 01*

*Plan Nacional sobre Drogas
Pilar: Drogas y Derechos Humanos
Mesa Técnica: Pasándola Bien*

2022

Sumando Conexiones

Fomentar una mejor articulación entre actores gubernamentales y no gubernamentales, para una atención integral y oportuna a escala nacional.



Plan Nacional Sobre Drogas

Normativa relacionada con el Sistema Nacional de Tratamiento (SINATRA) y Ofertas de Servicios para las personas con trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas

MESA TÉCNICA SUMANDO CONEXIONES

Creación 2022
Actualización 2024



GOBIERNO
DE COSTA RICA

IAFA



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE MEDICINA Y SEGURIDAD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Plan Nacional Sobre Drogas

Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la articulación de acciones del Sistema Nacional de Tratamiento (SINATRA)

MESA TÉCNICA SUMANDO CONEXIONES

2023 - 2024



GOBIERNO
DE COSTA RICA

IAFA



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE MEDICINA Y SEGURIDAD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Oportunidad con Rostro Humano

Fortalecer iniciativas de atención integral de las personas en situación de calle para el mejoramiento de la calidad de vida.

Actualización del Modelo de Prevención de Riesgos y Reducción de Daños

Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
2020-2024



PILAR: DROGAS Y DERECHOS HUMANOS
MESA TÉCNICA: OPORTUNIDADES CON ROSTRO HUMANO



INSTITUTO
COSTARRICENSE
SOBRE DROGAS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

IAFA



Lo que yo merezco

Lineamientos para la atención a
personas adultas mayores
consumidoras de sustancias
psicoactivas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Asociación Vida Digna
para Personas Adultas Mayores
Turro, Curridabat



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

IAFA



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



ICD
INSTITUTO COSTARRICENSE
DE DROGAS

GOBIERNO
DE COSTA RICA



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONAPAM

Igualmente Diferentes

Lineamientos de atención integral e inclusivo, dirigido a mujeres adultas consumidoras de sustancias psicoactivas (SPA) para garantizar el acceso a servicios y el cumplimiento del principio de igualdad de género.

Lineamientos generales para la atención de mujeres con trastorno por consumo de sustancias psicoactivas

Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
2020-2024



PILAR: DROGAS Y DERECHOS HUMANOS
MESA TÉCNICA: "IGUALMENTE DIFERENTES"
2022-2023



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Un nuevo comienzo

Lineamientos de inserción socio laboral para personas que presentan un consumo problemático de sustancias psicoactivas, prontas a egresar.

de las personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, egresadas o por egresar de tratamientos residenciales o ambulatorios

Plan Nacional sobre Drogas 2020-2024



PILAR: DESARROLLO HUMANO
MESA TÉCNICA: "UN NUEVO COMIENZO"
2023



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

MUCHAS GRACIAS